

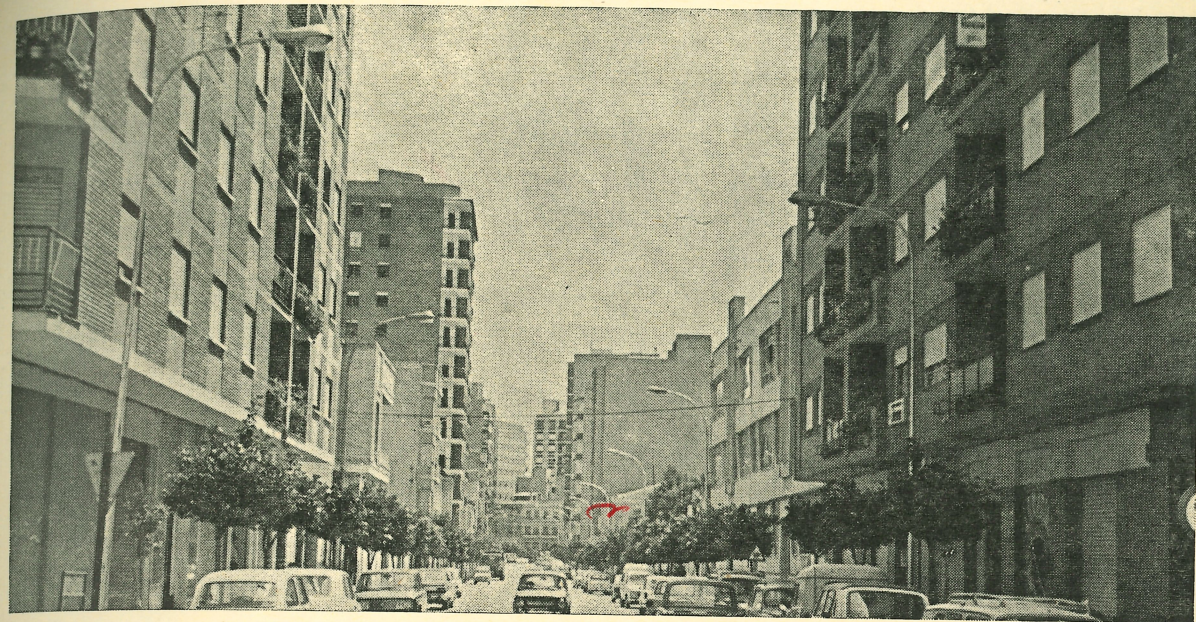
D. Manuel Arnaldos Pérez

Uno de los documentos más viejos e interesantes sobre Molina que he podido localizar hasta el momento, a lo largo de mis muchos años de investigador, ha sido un legajo que se conserva en el Archivo Histórico de Simancas, de unos 80 folios. Se trata de un pleito sobre riegos, promovido allá por los primeros años del siglo XV. Parece ser que en uno de los testimonios del voluminoso expediente se contiene la Real Concesión de aguas para los riegos de la vega de Molina.

Por los años, 50 pedí presupuesto a la Secretaria del Archivo para una copia del documento y he aquí las cifras del mismo: unas 700 pesetas para una copia simple y unas 1.300 para una copia certificada, con todo el valor legal del documento original. Pedí ayuda económica al Ayuntamiento, Heredamiento Regante y Hermandad de Labradores, alternativamente; y alternativamente nadie me hizo ni pizca de caso. Ni siquiera se molestaron en contestar negativamente mi escrito de solicitud.

Quise aprovechar posteriormente la oportunidad de una tesina de licenciatura de un paisano nuestro, que trataba precisamente sobre los riegos de Molina, y en la que se aprovechó parte de la documentación que yo poseía sobre nuestro Heredamiento Regante. Sugerí la idea de que fuese la propia Universidad de Murcia la que reclamase la copia del documento. Según se me informó, fué primero el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y posteriormente el propio Rector quienes hicieron la reclamación, con resultado negativo. Sospecho que se les informó mal y debieron dirigirse al Archivo Histórico de Madrid y no al de Simancas. Desde luego la petición no llegó a Simancas, pues se hubiese registrado en mi ficha individual, como primer peticionario, y en la particular de la Universidad Murciana.

Lo cierto y verdad es que yo andaba obsesionado con la idea de hacerme con el dichoso documento, máxime cuando tuve la sospecha de que se hubiese traspapelado en Secretaria. Para salir de dudas, y en la primavera última, aproveché un fin de semana para realizar con la familia una visita personal al famoso Archivo. Efectivamente, el documento se encuentra allí y pude ojearlo con la emoción que es de suponer. Pero no pude interpretar ni una sola línea, pues está escrito con una caligrafía indescifrable. Encargué unas fotocopias de los primeros folios, para estudiar sobre ellos la posibilidad de interpretarlos, pero todos mis intentos han fracasado. La caligrafía procesal, en que están escritos, solo la interpretan contados expertos en



paleografía. Previendo esta contingencia trate en mi visita al archivo con el encargado especializado de esta misión de traducciones, que me dió un presupuesto que me dejó helada la sangre. Las mil y pico pesetas de los años 50 se habían elevado a unas diez mil, cosa muy lógica por el encarecimiento de sueldos, material, etc. etc.

De la importancia que pueda tener este documento para Molina, ahora que están en marcha los planes del transvase Tajo-Segura, no cabe abrigar la menor duda. Una tan remota antigüedad de nuestros derechos sobre el agua del río, documentalmente justificados, habrían de tener mucho peso a la hora de las decisiones. Sería suicida que, por apatía, como tantas veces, se dejase escapar una ocasión tan propicia. Aparte, claro está, la curiosidad innegable de las noticias contenidas en el documento, que, a tenor de las líneas que me han podido descifrar en la Universidad de Murcia y en la Autónoma de Madrid, es de lo más sabroso que se pueda imaginar.

¿No aparecerá en esta ocasión el Mecenaz, llámase entidad oficial o persona particular, que se comprometa a proporcionar a nuestro archivo municipal una fotocopia íntegra y una traducción literal certificada del preciado documento?. El Cronista, en esta oportunidad, ha agotado sus recursos personales y son los demás los que tienen la palabra.

y su infatigable
búsqueda histórica